

**CONGRESO DE LA REPÚBLICA
SEGUNDA LEGISLATURA ORDINARIA DE 2002**

**COMISIÓN INVESTIGADORA
ENCARGADA DE CUMPLIR LAS CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES
DE LAS CINCO EX COMISIONES INVESTIGADORAS RESPECTO AL
PERÍODO DEL GOBIERNO DEL EX PRESIDENTE
ALBERTO FUJIMORI FUJIMORI
(Sesión Reservada)
(Realizada en la Sala Belaunde)**

**LUNES 2 DE JUNIO DE 2003
PRESIDENCIA DEL SEÑOR JAVIER DIEZ CANSECO CISNEROS**

—A las 16 horas y 45 minutos se inicia la sesión.

El señor PRESIDENTE.— Damos inicio a la sesión siendo las 16 horas y 45 minutos del día 02 de junio del año 2003, con la presencia del señor Fernando Lituma, a efectos de tratar temas que tienen que ver con la temática de recompra de papeles de la deuda externa y a temas conexos, deuda rusa y el caso Elliot.

Antes de comenzar la sesión, señor Lituma, y agradeciéndole su presencia a esta convocatoria de la comisión, quisiera preguntarle si jura usted decir la verdad y sólo la verdad a las preguntas que se le formulen en la comisión.

El señor LITUMA.— Sí, juro.

El señor PRESIDENTE.— Muchas gracias.

¿Le rogaría a usted precisar si considera necesario tener la presencia de un asesor legal?

El señor LITUMA.— No, no lo considero necesario.

El señor PRESIDENTE.— Muchas gracias.

¿Si pudiera precisar usted sus generales de ley, su edad, su profesión, su estado civil, su domicilio?

El señor LITUMA.— Mi nombre es José Fernando Lituma, con DNI 07394676, tengo 49 años de edad, casado, con dos hijos, vivo en Loma de Las Villas, manzana P-4, lote 3, urbanización Prolongación Benavides, en Surco, soy de profesión economista y actualmente he renunciado hace unos cuatro o cinco meses atrás al Ministerio de Economía y Finanzas al cargo que tenía de Director General de Crédito Público.

El señor PRESIDENTE.— Muchas gracias.

¿Cuál era su currículum vitae en la circunstancia en la que usted asume la Dirección General de Crédito Público, qué tiempo de trabajo tenía en el sector público, de dónde provenía, en fin?

El señor LITUMA.— Yo entré a trabajar en el Ministerio de Economía y Finanzas en 1974, a la edad de 19 años, cuando hubo un concurso público en la entonces Dirección General de Contribuciones, entré a Caja como oficinista y ahí en la misma Contribuciones ascendí al cargo de estadístico y de ahí pasé a la Dirección General de Crédito Público en el año 1982 con el cargo de Especialista en Finanzas.

En 1984 fui ascendido a subdirector y en 1989 fui ascendido a director y en 1994 casi sucesivamente fui encargado de la Dirección Ejecutiva y posteriormente en diciembre de ese mismo año encargado de la Dirección General de Crédito Público.

El señor PRESIDENTE.— Gracias. ¿Y ha renunciado usted al ministerio?

El señor LITUMA.— Renuncié al cargo el 30 de diciembre y al ministerio el 2 de marzo de este año.

El señor PRESIDENTE.— ¿Podría usted describirnos la operación de recompra de deuda privada

mediante el Swiss Bank?

El señor LITUMA.— Claro, como yo lo he comentado anteriormente, inclusive a al comisión que presidía el señor Valencia-Dongo, la comisión que vio el tema de la deuda externa, el crédito público y mi persona en particular no tuvimos participación en esa recompra silenciosa. Eso fue organizada por un grupo de funcionarios del Banco de la Nación, entiendo que autorizados por el ministro de Economía y Finanzas, el ingeniero Camet, y fue realizado por ese grupo con un contrato que suscribió dicho banco, el Banco de la Nación con el Swiss Bank.

Las operaciones de compra fueron avisadas por el Swiss Bank al Banco de la Nación a algún grupo determinado de funcionarios que entiendo eran el señor Jalilie, el señor Bringas y que también tenía conocimiento de eso el señor Jorge Peschiera y un asesor que trabajaba con el señor Peschiera.

No, no, no era Jaime Pinto, era José Neyra, esas eran todas las personas y de ese tema yo me he enterado recién casi cuando estaba a punto de culminar el Brady, o sea más o menos en enero del año 97, que ya en unas conversaciones cuando ya inclusive se había puesto cuánto era el monto que se iba a recomprar pero dentro del Brady, cuando se habla de recompra y dentro de opciones del Brady hay una opción de recompra que no tiene nada que ver con la recompra silenciosa que es otro punto, la compra silenciosa es lo que el Perú compró vía Brady y lo que era la opción de recompra era lo que el Perú le ofrecía a todos los que quisieran entregar sus papeles para un precio determinado.

Cuando ya en enero más o menos ya estaba definido cuánto era el monto de lo que el Perú iba a recomprar dentro del Brady, que era más o menos mil 200, mil 300 millones de dólares, más o menos ahí el señor Jalilie me comenta, mira, esto ya prácticamente es todo de Perú, nosotros hemos hecho una recompra, me contó algunos pequeños detalles sobre el tema.

La operación fue realizada por este grupo con un contrato que en realidad no lo conozco porque nunca tuvo que ver con Crédito Público sino en una operación neta del Banco de la Nación.

El señor PRESIDENTE.— ¿Usted tiene idea de la forma como se registró la reducción de la deuda cuando se emiten los bonos, esto fue teniendo pagarés a la vista?

El señor LITUMA.— ¿Estamos hablando de los bonos Brady cuando se emitieron?

El señor PRESIDENTE.— Sí.

El señor LITUMA.— Hay opciones de entrega de bonos y hay una opción de recompra de deuda dentro del menú de opciones. Primero voy a tratar el tema de la recompra. Ahí lo que se estableció era que mediante un sistema de subasta todos los acreedores podían acercarse y decir que va a cobrar de inmediato y yo estoy dispuesto a aceptar un precio determinado y ellos decían cuál era el precio que querían.

El Perú por el acuerdo que había tenido con los bancos había establecido que Perú aceptaba, o sea no iba a hacer compras menores creo que mil millones de dólares, o sea el Perú se comprometía a recomprar por lo menos mil millones de dólares al precio que resultara en un sistema de subasta tipo holandesa que es que todo el mundo ofrecía y hasta que llegara a los mil millones.

Como le digo, prácticamente todo ese tema de la recompra fue dispuesta por el mismo Perú, es decir el mismo Swiss Bank fue el que dijo al 37 y al 42% o algo así similar que es lo que acepto que Perú pague por toda esta deuda que tengo.

Entonces, toda esa deuda fue aceptada a pagar 37% principal y 42% de los intereses devengados hasta la fecha del cierre del Brady. O sea, toda la operación de recompra silenciosa que hizo el Perú la limpió vía esta otra recompra ya leal, formal, en el Brady, toda esa la fue a trasladar ahí.

Que yo sepa nada que compró el Swiss a favor de Perú fue el traslado de bonos, creo que ha sido una parte que le fue entregada al Banco de la Nación posteriormente porque creo que le convenían algunos bonos PBI o algo así similar.

Esta primera parte casi toda fue cancelada vía esta recompra, la segunda parte fue la entrega de bonos y en la entrega de bonos en realidad no hay bonos físicos sino que eran documentos electrónicos. Lo que sí hay es un bono físico, global, que menciona como es la característica, pero eso está archivado en el banco agente, lo que hay son transacciones que se producen casi constantemente y que son registradas vía las casas cierre, que al igual que Cavalia Kaunt simplemente registran las perfecciones que se mantienen en estos documentos valorados.

La mayor parte de estos bonos emitidos fueron en realidad los acreedores, muy poco fue a lo que es Perú por el lado de la recompra silenciosa. No me acuerdo bien exactamente la cifra, pero el Banco de la Nación como era el inversionista tuvo una cierta cantidad de bonos Brady, no estoy seguro de cuánto es, creo 200, 250 millones de dólares, algo así.

El señor PRESIDENTE.— ¿Esos son los bonos Brady que el Banco de la Nación luego procede a recomprar el año 98?

El señor LITUMA.— En el año 98 después procede el Banco de la Nación, o mejor dicho el Ministerio de Economía y Finanzas le recompra esos bonos al Banco de la Nación.

El señor PRESIDENTE.— Hay un tema que a mí nunca me quedó claro en este tema y es ¿dónde y cómo se registraron los pagarés que el gobierno del Perú había recomprado valorados en 2 mil 644 millones de dólares, que entiendo yo se formaliza mediante la recompra de enero del año 97. Es decir, se supone que la Dirección de Crédito Público llevaba un registro de dónde iban los papeles de la deuda?

El señor LITUMA.— Acuérdesse de que en 1995 o finales del 95 el Perú acepta o acuerda un banco agente de reconciliación que era el Morgan. Este banco agente de reconciliación es el que se encargó de armar toda la cadena de sesiones que el Crédito Público tenía registrado y le entregó todo su listado de cadena de sesiones que tenía al Morgan y el Morgan se encargó de completar y de registrar de ahí en adelante todas las transacciones que ocurrieran durante el período y ellos eran como el banco agente.

Entonces, cuando viene el cierre el banco agente, o sea el Morgan le entrega después al ministerio, al Crédito Público, todo el listado de todas las transacciones y de los tenedores finales que eran ahora los propietarios de la deuda en ese momento y ahí aparece el Swiss con mil 200, mil 300 millones de dólares.

El señor PRESIDENTE.— ¿De dónde provienen los bonos del Swiss?

El señor LITUMA.— Los bonos Swiss son las recompras que ellos han hecho.

El señor PRESIDENTE.— ¿A quién le recompran, eso está registrado?

El señor LITUMA.— Claro, está registrado de quién ha comprado, sí, esto es una cadena, se compraba de uno que a su vez de repente había comprado de otro o era un tenedor original, pero la cadena existe.

Eso está en Crédito Público y en los informes que envían al Morgan está registrada toda esa cadena.

El señor PRESIDENTE.— ¿Ese registro está en poder de quién?

El señor LITUMA.— Está en la Dirección General de Crédito Público.

El señor PRESIDENTE.— Nosotros se la hemos solicitado, porque yo recuerdo haberla solicitado desde el período del régimen de Fujimori.

El señor LITUMA.— Exacto. Este es el registro que se solicitó cuando la interpelación al ministro Camet y el ministro Camet dijo que no se podía atender porque había una serie de problemas. En realidad el ministro estaba ocultando evidencia, porque sí existe el registro.

El señor PRESIDENTE.— ¿Pero el registro lo tenemos nosotros, se nos ha entregado?

El señor LITUMA.— No.

El señor PRESIDENTE.— ¿Se ha pedido, pero no se nos ha entregado?

El señor LITUMA.— Así es.

El señor PRESIDENTE.— ¿Desde cuándo se ha pedido?

El señor LITUMA.— La última vez ha sido en enero de este año.

El señor PRESIDENTE.— Yo pediría que se reitere con el planteo de que sino se hará presencia en la comisión, en la dirección. ¿Este registro desde su punto de vista, señor Lituma, tiene el conjunto de las transacciones o podrían haber transacciones que no aparezcan en el registro?

El señor LITUMA.— Entiendo que se armó todo el conjunto de las transacciones.

El señor PRESIDENTE.— Toda la historia de cada uno de ellos.

El señor LITUMA.— Sí, de cada uno de ellos de cómo se ha ido moviendo hasta el tenor final.

El señor PRESIDENTE.— Sobre la deuda rusa, entiendo que en 1996 se compró el conjunto de la deuda

que había entre el Perú y Rusia mediante operaciones de compra en el mercado secundario a través del Swiss Bank.

Sin embargo, entiendo yo, que las deudas bilaterales concesionales no tienen un mercado secundario. ¿Si no tienen un mercado secundario sabe usted qué ocurrió con esa deuda, cómo y quién la negoció?

El señor LITUMA.— La deuda básicamente con Rusia era casi una deuda de gobierno a gobierno, pero vía el banco de exportaciones de la Unión Soviética. La mayor parte de esa deuda era una deuda casi comercial y estamos hablando de deudas concertadas en los años 70 que tenían vencimientos que llegaban hasta principios o mediados de los 80, esa deuda no fue cancelada en su oportunidad que vino la reestructuración y el problema de pago que tuvo el Perú en 1978, 1979, dejó de pagarse a la banca e inclusive también a la Unión Soviética y en el cambio de gobierno trató de llegar a un arreglo con la Unión Soviética y de ahí vino el famoso primer pago en productos que se realizó en 1984.

En 1988 prácticamente en rubros con la Unión Soviética fue incluida a un nuevo convenio de pago en productos y la única que quedó excluida de ahí fue la deuda bilateral concesional, que en realidad era una deuda de muy largo plazo, que eran 30, 40 años de plazo de vencimiento con un tasa de interés bastante baja y que representa en los actuales momentos algo así como 40 mil ó 50 mil rublos al año.

Esa deuda cuando ha venido el arreglo con la Unión Soviética en el año 96, 97, ésta no fue incluida dentro de esos convenios y actualmente se viene sirviendo normalmente. Es la única deuda que quedó excluida de los acuerdos con esta recompra que se hizo con el Swiss y como le digo, está registrada en Crédito Público y actualmente se viene sirviendo.

El señor PRESIDENTE.— ¿Y se reconoce en rublos, no en dólares? (2)

El señor LITUMA.— Está en rublos, exactamente.

El señor PRESIDENTE.— ¿Con el cambio de un rublo un dólar, o con el cambio del mercado?

El señor LITUMA.— El cambio es establecido por el banco ruso, todos los convenios siempre están así. Yo no le puedo decir ahorita cuál es el tipo de cambio porque eso lo van informando cada semestre, pero está siempre establecido que el rublo era una moneda no convertible y que el tipo de cambio era fijado por el banco exterior de la Unión Soviética y casi siempre lo puso al tiempo de cambio algo así como no me acuerdo si era 250 ó 350 algo así.

El señor PRESIDENTE.— Si he entendido bien usted sostiene que la deuda bilateral concesional no fue incluida en las operaciones del Swiss.

El señor LITUMA.— No.

El señor PRESIDENTE.— Solamente ...

El señor LITUMA.— La deuda que estaba incluida en el convenio de refinanciación con la Unión Soviética de 1988 y la deuda en dólares.

El señor PRESIDENTE.— ¿Esta deuda con la Unión Soviética el año 88 era una deuda en rublos?

El señor LITUMA.— En rublos, sí.

El señor PRESIDENTE.— Y cuando se produce la recompra a qué tasa de cambio rublo-dólar se ...

El señor LITUMA.— Esa es ya una negociación que hizo el Ministro de Economía con el señor Jorge Peschiera, lo que entiendo es que creo que no discutieron una tasa, un tipo de cambio, sino discutieron un porcentaje del pago de esa deuda en dólares.

Entiendo que ellos dijeron: mira, son 500 millones de rublos, te lo pago a según tú el tipo de cambio de tanto; bueno, pero yo te pago 100, 200 millones de dólares, 150 millones de dólares y con eso cerramos, y creo que ese fue el tema de la negociación. Mayores detalles habría que preguntarle a ellos pero cuando han hablado siempre han hablado que ellos cancelaron más o menos el 17%, 18% del monto total adeudado.

Bajo ese concepto si uno se pone a pensar que eran 500 y algo millones de rublos y están hablando del 17%, están hablando de algo así como 120 millones de dólares, un poquito menos, estarían hablando de que el tipo de cambio era más o menos 2 puntos (ininteligible) o algo así.

El señor PRESIDENTE.— ¿Tiene usted conocimiento de la deuda que tuvo que tratar el ministro Camet el año 98 cuando fue a Rusia para ver el tema de los aviones?

El señor LITUMA.— No, que yo sepa en el año 98 las negociaciones con la Unión Soviética siempre las manejó directamente el Ministro de Economía y Finanzas, pero en el año 98 que yo sepa no había nada que negociar con la Unión Soviética, ya estaba arreglado todo en el año 97, salvo que hubiera algún contrato, algún convenio, algo por firmar que no lo sé.

El señor PRESIDENTE.— Es decir, usted no vincula la negociación de los aviones con nada que tenga que ver con deuda.

El señor LITUMA.— Porque, como le digo, al año 97 ya se había terminado prácticamente todo el arreglo con la Unión Soviética, inclusive hasta tengo entendido que ya se habían firmado los contratos entre el Swiss, la Unión Soviética y el convenio con el Banco de la Nación interno, del ministerio con el Banco de la Nación ya se había producido, ya habíamos girado el dinero y ya teníamos una información de la Unión Soviética donde decían que habían cancelado su (ininteligible); o sea, yo entiendo que no había nada que negociar.

El señor PRESIDENTE.— ¿Y por la adquisición no se genera ninguna nueva deuda?

El señor LITUMA.— No, porque esa adquisición no fue hecha con endeudamiento.

El señor PRESIDENTE.— En la comisión se ha sabido que el señor Jaime Pinto sale del MEF en condiciones problemáticas en setiembre del año, ¿usted tiene idea de por qué, o qué es lo que se comentaba de las razones por las cuales él deja el cargo?

El señor LITUMA.— Yo no tengo amistad con el señor Peschiera ni con el señor Jaime Pinto, los conozco por razones de trabajo, entiendo por los comentarios que me hizo el señor Jalilie más o menos en esa fecha o un poco después cuando yo de un momento a otro me presentaron más bien a la que trabajaba con el señor Peschiera como su nueva abogada y ahí me comentan que el señor Jaime Pinto ya no está trabajando con ellos.

Me comentó el señor Jalilie que se habían peleado, lo cual obviamente no me sorprendió en realidad porque conociendo al señor Peschiera, de lo que poco que lo conocía, tenía un carácter bastante fuerte y probablemente pues era capaz de por cualquier cosa de despedir.

Esa fue el tema (ininteligible), como le digo, en problemas. ¿Y en qué consistían los problemas? La verdad que no me enteré menos en ese momento y mucho más tarde ya como estamos hablando casi del año 2000 que el señor Jalilie también me comenta de que el problema que tuvo Jaime Pinto con Jorge Peschiera fue a raíz del caso de ... sin comentarme mayormente, de que aparentemente Jaime Pinto le estaba pasando información a ellos.

Pero, como le digo son comentarios, nunca se me dijo nada, ni ninguna prueba, no tengo nada con que podríamos aseverar ni asegurar de que eso ha sido así, esos fueron comentarios que me dijeron.

El señor PRESIDENTE.— ¿Usted no conoce si el señor Pinto fue abogado de Elliot?

El señor LITUMA.— No, no conozco.

El señor PRESIDENTE.— La única versión que recibió fue del propio señor Peschiera y del señor Jalilie que Peschiera le había comentado que ...

El señor LITUMA.— Que Peschiera le había comentado al señor Jalilie y él me lo comentó a mí como una conversación de trabajo que salió por otro tema que hubo y me comentó el tema.

El señor PRESIDENTE.— ¿Esto implicaría, en condicional, que el señor Pinto podría haber transmitido información al grupo Elliot a efectos de que compre papeles de deuda peruana para entrar en esta negociación o para mantenerse como un grupo que no entra en la renegociación y luego inicia las acciones legales para obtener un pago ya sin los descuentos sino por el valor de los papeles? ¿Esa sería la insinuación que implicaría este tema?

El señor LITUMA.— Podría ser ese y podría ser cualquier otro.

El señor PRESIDENTE.— El Elliot compra a través del Swiss, ¿no es cierto?

El señor LITUMA.— Sí, a través del Swiss exactamente, de lo que se desprende todo lo que es el ...

Bueno, yo me tomé el trabajo de leer todos los informes que hacen los dos jueces, el de primera y de segunda instancia con respecto al juicio y ahí mencionan al cronograma de compras que hace el Swiss, lo que se demora el Swiss entre pedir la orden y hacer la transacción final que fue bastante inusual, que aparentemente el Elliot se esperó hasta que hubiera un resultado de Perú en el caso de Praving Banker,

que es otro juicio que también perdimos, pero que ahí más bien sí hubo un acuerdo extrajudicial en las mismas condiciones del Brady y que en ese momento recién el Elliot formaliza la compra.

Ahora, puede implicar que se le dio alguna información para que determinada deuda la pudiera comprar y que le aseguraran que esa deuda existía, pero también pudieron haberla comprado simple y llanamente con la intención de entrar al Brady y plantear una oferta programada de recompra y obtener una ganancia casi inmediata sin tanto juicio.

Lo cierto es que al final de cuentas sí se demostró que Elliot compró con la intención de hacer un juicio y cobrar el 100%.

El señor PRESIDENTE.— ¿Otros grupos compraron a través del Swiss?

El señor LITUMA.— Que yo sepa no.

Como le digo, está toda la historia del Swiss, sé que el Swiss compraba y vendía como cualquier banco que transaba y era uno de los que más transaba deuda peruana, pero la mayor parte de las compras que hizo fueron básicamente al Perú y probablemente algunas otras compras o ventas que hizo.

En realidad habría que ver todo el listado del Brady pero prácticamente fueron solo bancos los que intervinieron ahí en todas las transacciones que hicieron en el cierre.

En otras palabras, los bonos fueron entregados básicamente a bancos de inversión y a los proveedores que eran acreedores y que también entraron.

El señor PRESIDENTE.— En el caso del Elliot por qué razón el Elliot no habría entrado en la negociación global, ¿tiene usted idea?

El señor LITUMA.— Como le digo, leyendo todo el tema del juicio se demostró claramente que los abogados de Elliot, un señor Newman y otro que no me acuerdo en este momento, venían de un fondo que ya había hecho una compra de deuda panameña y que habían logrado con éxito cobrar el 100% también mediante un juicio.

Este fondo había sido disuelto y estos señores pasaron a Elliot y su primera recomendación era no volver a comprar deuda panameña y comprar deuda peruana con la intención de hacer juicio; o sea, ellos no tenían ninguna intención de hacer ningún arreglo bajo el esquema Brady o cualquier otro arreglo que implicara no cobrar el 100%.

Eso, como le digo, quedó claramente demostrado sus intenciones, en el juicio de primera instancia se dieron todos los argumentos que dio Elliot para tratar de disimular que había comprado con la intención de entrar a un esquema de privatización, un esquema de renegociación, pero se vio que todas sus acciones apuntaban a que lo único que buscaba era un juicio y nada más. O sea, su intención original desde el principio fue hacer un juicio al Perú.

El señor PRESIDENTE.— ¿Usted tiene una noción, podría darnos una opinión de por qué tenía el Swiss que venderle al Elliot papeles de deuda o intermediar la compra de papeles de deuda y no simplemente siendo agente del Estado peruano señalar que no recompraba o retrasar la recompra o evitar la recompra en este terreno?

Hay quienes argumentan que si el Swiss hacía eso evidenciaba que estaba operando a nombre del Estado peruano, pero si resulta que el Elliot es el único, de los que ha recomprado, que no era banco de inversión y que claramente no estaba en el esquema, ¿qué le impedía al Swiss señalar que no tenía papeles para vender en esas condiciones?

El señor LITUMA.— Según mi opinión yo en principio diría que el Swiss debió haberle consultado al gobierno peruano primero y entonces ya venderle o no venderle a alguien que claramente no era un banco. No sé si lo hizo o no lo hizo.

En segundo lugar, yo no soy el directorio del Swiss pero entiendo que los bancos norteamericanos mucho separan sus ámbitos de negocio; o sea, él tiene un negocio con Perú y no le impide hacer un negocio con cualquier otra institución en tanto no haya un conflicto de intereses entre uno y otro, aparentemente el Swiss habrá entendido que no había ningún conflicto entre recomprar deuda por encargo del Perú y vender alguna deuda que ellos tenían de algún otro.

Según mi opinión debió haberse consultado al gobierno peruano con quien tenía un convenio tan grande y de tanta magnitud, debió por lo menos decir: oye, voy a vender o voy a seguir mis transacciones normales y en todo caso si veo algo raro te aviso.

El señor PRESIDENTE.— ¿Usted recibió algún comentario en el sentido de que no consultó?

El señor LITUMA.— No. Yo, como le digo, todo ese esquema de esta recompra nunca lo vi, yo me he enterado en enero del 97 cuando ya estaba todo terminado y el juicio de ellos ya se había iniciado, más bien a mí me comunicaron en el año 96, más o menos en mayo cuando viene el señor Jorge Peschiera y me dijo hemos conversado con Mark Cymrot y hemos visto que Elliot es un fondo que está haciendo juicio a Panamá y ha comprado deuda peruana y que hay que tratar de bloquear ese asunto, y lo primero que se hizo fue preparar una carta comunicándole al Swiss, al Morgan y al mismo Elliot que no aceptábamos la transacción.

Sin embargo, esa carta mía no tuvo ningún efecto porque en el juicio fue desestimada completamente. El juez concluyó que la transacción, la compra efectuada por Elliot, era válida y legítima.

El señor PRESIDENTE.— En el caso del MEF hubo un acuerdo de pago en producto durante la década del 80, entre otros con el Midland Bank y con Rusia, ¿alguna vez en ese período tuvo usted conocimiento de que el doctor Francisco Moreyra tuviera alguna relación con el Midland Bank?

El señor LITUMA.— No, que yo me acuerde los representantes del Midland Bank era un señor ... no me acuerdo bien su nombre, creo que era un señor Freitas pero no estoy seguro, y yo no negociaba esos convenios pero sí participaba en las reuniones que habían de directores de crédito público donde se comentaban diferentes aspectos de lo que negociaban, informaban de cómo iban sus negociaciones, y entiendo que siempre hablan con representantes de los bancos y no con abogados.

Crédito Público siempre por lo menos trató de no negociar con abogados porque en realidad vio que siempre era bien complicado hacerlo con ellos.

El señor PRESIDENTE.— ¿Conoce usted alguna relación entre el doctor Francisco Moreyra y los rusos en términos de mediación?

El señor LITUMA.— No, yo al señor Francisco Moreyra lo conocí como alguien que al ministro Camet le consultaba muchos temas, pero que yo sepa que el señor Francisco Moreyra asesoraba a los rusos creo que no, por lo menos no me acuerdo haberlo visto.

El señor PRESIDENTE.— ¿Desde cuándo ubica usted al doctor Moreyra como una persona a la que el ministro Camet le consultaba mucho, desde el inicio de la gestión de ...

El señor LITUMA.— No porque yo soy director general de crédito público a partir del año 94, antes era director y no tenía, yo no soy traído por el ministro Camet sino funcionario de carrera y recién (3) cuando entro yo como Director General y un poquito participo en las reuniones del comité de la deuda, como Secretaría Técnica, ahí se comenta algún tema sobre el señor Francisco Moreyra, en los cuales el señor Peschiera le consultaba algunos temas por encargo del ministro y algunas cosas ¿no? O el ministro le decía: “Consulta al doctor Moreyra”.

El señor PRESIDENTE.— ¿Tiene usted alguna idea de qué bancos asesoraba el doctor Moreyra en la década del 90?

El señor LITUMA.— No.

El señor PRESIDENTE.— ¿Tiene noción de sus vínculos profesionales?

El señor LITUMA.— Como le digo, esos convenios no lo negociaba yo, yo era director de otra área; pero no me acuerdo —como le digo— que haya visto al doctor Francisco Moreyra negociando ningún convenio.

El señor PRESIDENTE.— ¿Tuvo contacto usted alguna vez con él, como asesor legal de algún ente, tipo el *Perú Privatitacion Found*, por ejemplo?

El señor LITUMA.— No.

Yo, como le digo, con el doctor Francisco Moreyra habré conversado alguna vez cuando el ministro me encargó que conversara sobre algún tema, creo que de la deuda con Yugoslavia, algo así parecido, de Energoproject; y la verdad no me acuerdo por qué, cuál era el problema. Y lo consulté, conversé con él por teléfono, algo así, una consulta más o menos breve y después simplemente se acabo. O sea, no tenía mayores relaciones con él.

No sé si asesoró a *Perú Privatitacion Found*, no sé. Pero, como le digo, que yo sepa la única relación era ministro con Francisco Moreyra y consultaba cuestiones del ministerio.

El señor PRESIDENTE.— ¿Tiene usted idea del rol que podría haber jugado el *Perú Privatitation Found* en la adquisición de papeles de deuda, para luego usarlos en la privatización?

El señor LITUMA.— Yo sé que era un fondo que fue creado precisamente para hacer compra de papeles de deuda y utilizarlos en la privatización, eso sí creo que es su razón de ser; y de hecho en dos o tres transacciones en los cuales participaron ellos entregando papeles de deuda.

Acordémonos que bajo cómo era el sistema, nosotros no veíamos a quién era el comprador de los papeles, a menos que el ganador sindicara como que él era su representante quien entregaba los papeles.

Le explico. Cuando venía una subasta lo que se establecía era un precio de venta en dólares, que era libre y un precio fijo en dólares, en deuda. Venía toda la subasta y el ganador de la subasta, que era en realidad siempre una empresa —digamos— una empresa siderúrgica, minera, o lo que sea, que aparentemente no tenía muchos conocimientos sobre el tema de deuda, lo que hacía era contratar un banco de inversión, que era el encargado de conseguirle los papeles de la deuda.

Ese banco de inversión era informado por la empresa ganadora o por la COPRI a nosotros, diciéndole: Saben qué, nos han informado que éste va a ser el banco de inversiones que les van a presentar los papeles al ministerio de crédito público”. Entonces, ese banco era el que se empezaba a acercar y decía: “Estos son los papeles que traigo, y...”

Nosotros chequeábamos, como le digo, verificábamos que era deuda real realmente existiera. Si era así, dábamos un certificado y esa era —digamos— la labor.

En algún momento, yo entiendo que *Perú Privatitation Found* vendió en algunos casos a este banco de inversión y en otro creo que participó directamente.

El señor PRESIDENTE.— ¿A qué banco de inversión?

El señor LITUMA.— La verdad yo no me acuerdo, tendría que ver todos..., pero me parece que no sé si fue a *First Boston* o algún otro banco.

El señor PRESIDENTE.— Y cuando usted dice que se acuerda de tres o cuatro operaciones, o de dos o tres operaciones, ¿se está refiriendo a las operaciones de privatización?

El señor LITUMA.— De privatización, que como le digo el *Perú Privatitation Found* entregaba.

El señor PRESIDENTE.— ¿Cuáles son las que usted recuerda?

El señor LITUMA.— Como le digo, me parece que ha sido, no estoy muy seguro si ha sido la de Siderperú, y no me acuerdo si había otra más. No sé si en la de Tintaya participó, no, ahorita no estoy muy seguro.

Pero todos esos registros están en Crédito Público, ahí está el certificado de todos estos, de quiénes son, digamos; e inclusive Crédito Público también veía cómo era la cadena de sesiones para llegar a este término final. Porque no era que *Perú Privatitation Found* se acercara y dijera que estos son los papeles, sino que Crédito Público chequeaba que hubiera habido la cadena completa, de tal manera de evitar que en el futuro alguien reclamara diciendo: “Oiga, señor, no, estos señores se lo robaron y ustedes cómo aceptaron eso”. Teníamos que tuvieran las sesiones para que no hubieran problemas legales.

Entonces, esa historia de las sesiones en cada una de las privatizaciones también se encuentra en Crédito Público.

El señor PRESIDENTE.— ¿Ustedes entregaron a la Comisión Valencia-Dongo este registro de Crédito Público de la historia de los...?

El señor LITUMA.— Nosotros entregamos todo lo que nos pidieron.

El señor PRESIDENTE.— ¿Le pidieron eso?

El señor LITUMA.— Me parece que sí, los registros de sesiones sí, entregamos todo.

El señor PRESIDENTE.— O sea que la Comisión Valencia-Dongo debería tener un listado.

El señor LITUMA.— Entiendo que sí.

El señor PRESIDENTE.— Porque de lo que nosotros hemos revisado no lo hemos ubicado y por eso...

El señor LITUMA.— Morgan nos entregó toda esa información a nosotros hacia finales de diciembre, el 97. O sea, ellos cerraron en marzo del 97, se demoraron en entregarnos la información y hasta diciembre

nos entregaron en varias cajas toda la información. Nosotros la pusimos separada en unos archivadores especiales y ahí está. Cuando nos han pedido la información le hemos entregado siempre.

El señor PRESIDENTE.— ¿De qué volumen de documentación estaremos hablando?

El señor LITUMA.— Esos armarios de metal, más o menos unos tres o cuatro armarios de esos. Pero la cadena de sesiones abarcara uno, básicamente.

El señor PRESIDENTE.— Bien, creo que está básicamente claros los temas que nos interesaban precisar en este terreno.

Yo quisiera agradecerle mucho su participación, su presencia, y no sé si usted tiene algo que agregar en estos temas.

El señor LITUMA.— No, nada más; y para cualquier cosa, en todo caso, estoy a su disposición.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE.— Se levanta la sesión siendo las 5 y 22 de la tarde.

—A las 17 horas y 22 minutos se levanta la sesión.

This document was created with Win2PDF available at <http://www.daneprairie.com>.
The unregistered version of Win2PDF is for evaluation or non-commercial use only.